



RESOLUCIÓN No. 0056 **26 de marzo de 2026**

*“Por la cual se conforma la lista de elegibles para proveer CATORCE (14) vacantes definitivas del empleo denominado **TÉCNICO I**, identificado con el código OPECE No. **I-207-M-01-(14)**, en la modalidad de **INGRESO** del Sistema Especial de Carrera Administrativa de la Fiscalía General de la Nación, Concurso de Méritos FGN 2024”*

LA COMISIÓN DE LA CARRERA ESPECIAL DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

En uso de sus facultades legales, en especial las conferidas en el numeral 14 del artículo 17° del Decreto Ley 020 de 2014, y

CONSIDERANDO QUE:

El artículo 125 de la Constitución Política establece que los empleos en los órganos y entidades del Estado son de carrera, salvo las excepciones allí previstas y que el ingreso a los cargos de carrera y el ascenso en los mismos, se harán previo cumplimiento de los requisitos y condiciones que fije la ley para determinar los méritos y las calidades de los aspirantes.

Por su parte, el artículo 253 ibídem, consagra que *“La ley determinará lo relativo a la estructura y funcionamiento de la Fiscalía General de la Nación, al ingreso por carrera y al retiro del servicio, a las inhabilidades e incompatibilidades, denominación, calidades, remuneración, prestaciones sociales y régimen disciplinario de los funcionarios y empleados de su dependencia.”*

En virtud de lo anterior, el Presidente de la República en uso de las facultades extraordinarias otorgadas por la Ley 1654 de 2013, expidió el Decreto Ley 020 de 2014, *“Por el cual se clasifican los empleos y se expide el régimen de carrera especial de la Fiscalía General de la Nación y de sus entidades adscritas”*, que en su artículo 12 dispone: *“El ingreso a los cargos de carrera especial de la Fiscalía General de la Nación y de sus entidades adscritas se realizará a través de las diferentes modalidades de concurso o procesos de selección, previstas en el presente Decreto Ley.”*

A su turno, el artículo 13 del precitado Decreto Ley, señala que la facultad para adelantar los procesos de selección o concursos para el ingreso a los cargos de carrera especial de la Fiscalía General de la Nación y de las entidades adscritas, es de la Comisión de la Carrera Especial (CCE), la cual ejercerá sus funciones con el apoyo de la Subdirección de Apoyo a la Comisión de la Carrera Especial de la Fiscalía General de la Nación o de la dependencia que cumpla dichas funciones o las de talento humano en las entidades adscritas.

En observancia de las citadas normas, el 03 de marzo de 2025, la Comisión de la Carrera Especial de la Fiscalía General de la Nación, expidió el Acuerdo 001 de 2025 *“Por el cual se convoca y establecen las reglas del concurso de méritos para proveer algunas vacantes definitivas en las modalidades ascenso e ingreso, de la planta de personal de la Fiscalía General de la Nación pertenecientes al Sistema Especial de Carrera”*.

Conforme al artículo 3 del referido Acuerdo, la Unión Temporal Convocatoria FGN 2024, es la responsable de la ejecución del Concurso de Méritos y en atención a lo previsto en el artículo 39 del mismo Acuerdo, le corresponde conformar las listas de elegibles en estricto orden de mérito con base en los resultados consolidados obtenidos por los aspirantes en las pruebas aplicadas, considerando la agrupación de los empleos por Grupo, Área o Proceso, según lo



Continuación Resolución No. 0056 de 2026 "Por la cual se conforma la lista de elegibles para proveer CATORCE (14) vacantes definitivas del empleo denominado TÉCNICO I, identificado con el código OPECE No. I-207-M-01-(14), en la modalidad de INGRESO del Sistema Especial de Carrera Administrativa de la Fiscalía General de la Nación, Concurso de Méritos FGN 2024".

Página 2 de 11

registrado en la Oferta Pública de Empleos de la Carrera Especial -OPECE, de acuerdo con la modalidad del concurso, ingreso o ascenso.

Una vez realizadas todas las etapas del Concurso de Méritos FGN 2024 y publicados los resultados definitivos obtenidos por los aspirantes en cada una de las pruebas aplicadas, la UT Convocatoria FGN 2024, elaboró en estricto orden de mérito, la lista de elegibles para su adopción por la Comisión de la Carrera Especial de la FGN y para la provisión de CATORCE (14) vacantes definitivas del empleo denominado TÉCNICO I, identificado con el código OPECE I-207-M-01-(14), ubicado en la planta misional, modalidad de INGRESO, la cual tendrá una vigencia de dos (2) años.

La Comisión de la Carrera Especial de la Fiscalía General de la Nación, en desarrollo de las sesiones llevadas a cabo los días 24 de febrero, 14 de agosto y 24 de septiembre de 2025, recibió la manifestación de impedimento de los representantes, principales y suplentes, de los empleados y funcionarios, para discutir y aprobar los temas relacionados con el Concurso de Méritos FGN 2024. Las manifestaciones de impedimento de los representantes se sustentaron en que tenían un interés directo en el proceso, dado que ellos o alguno de sus familiares participaron en el concurso FGN 2024.

De conformidad con el artículo 21 del Acuerdo 0085 de 2017, vigente a las fechas de las sesiones referidas, la presidente del órgano colegiado estudió y aprobó las manifestaciones de impedimento.

Encontrándose vigente los impedimentos de los representantes, principales y suplentes de los empleados y funcionarios, el 27 de febrero de 2026, el doctor José Arley Vanegas Herrera, en su calidad de representante principal de los empleados, presentó escrito por medio del cual solicitó "la reconsideración del alcance de la declaración de impedimento", indicando que las circunstancias fácticas que dieron origen a su manifestación inicial, **están actualmente superadas**.

Teniendo en cuenta lo expuesto por el comisionado, mediante oficio del 12 de marzo de 2026, la presidente de la Comisión de la Carrera Especial aprobó su solicitud, motivo por el cual declara cesado el impedimento a partir de la fecha, habilitándolo para participar de las sesiones y deliberaciones relacionadas con el Concurso de Méritos FGN 2024, con la salvedad que se mantiene el impedimento exclusivamente para la lista de elegibles que dio lugar al impedimento inicial.

Dando cumplimiento al reglamento de la Comisión de la Carrera Especial, contenido en el Acuerdo 002 del 29 de octubre de 2025, especialmente por lo establecido en los artículos 11, 12 y 21, la presente Resolución será suscrita por los Comisionados que participan en la sesión.

En mérito de lo expuesto y de conformidad con lo estatuido en los artículos 17 y 35 del Decreto Ley 020 de 2014, la Comisión de la Carrera Especial de la Fiscalía General de la Nación, por unanimidad de los miembros presentes, en sesión ordinaria del veintiséis (26) de marzo de 2026.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. Conformar y adoptar la lista de elegibles para proveer CATORCE (14) vacantes definitivas del empleo denominado **TÉCNICO I**, identificado con el código OPECE **I-207-M-01-(14)**, ubicadas en la planta misional, en la modalidad **INGRESO**, del Sistema Especial de Carrera Administrativa de la Fiscalía General de la Nación, ofertado en el marco del Concurso de Méritos FGN 2024, así:



Continuación Resolución No. 0056 de 2026 "Por la cual se conforma la lista de elegibles para proveer CATORCE (14) vacantes definitivas del empleo denominado TÉCNICO I, identificado con el código OPECE No. I-207-M-01-(14), en la modalidad de INGRESO del Sistema Especial de Carrera Administrativa de la Fiscalía General de la Nación, Concurso de Méritos FGN 2024".

Página 3 de 11

Posición	Tipo de Documento	Número de Documento	Nombre	Puntaje Total
1	Cédula de Ciudadanía	1002710014	RICARDO GRANADOS GRANADOS	73.65
2	Cédula de Ciudadanía	40048705	JUDITH XIOMARA GÓMEZ GALÁN	72.71
3	Cédula de Ciudadanía	21178981	OLGA LUCIA ROJAS HERNANDEZ	72.20
4	Cédula de Ciudadanía	1018454162	DANITHZA ZAMIRA TORRES TORRES	72.15
5	Cédula de Ciudadanía	7701364	NESTOR OSVALDO CORTES BAHAMON	72.00
6	Cédula de Ciudadanía	83165875	HERNANDO ANACONA RUBIANO	71.62
7	Cédula de Ciudadanía	17587574	ROGER BRIÑEZ ALVAREZ	71.00
8	Cédula de Ciudadanía	80808853	JUAN DE JESUS CABALLERO RINCON	70.82
8	Cédula de Ciudadanía	1013613546	CINDY LORENA CUELLAR MORALES	70.82
9	Cédula de Ciudadanía	53073332	LEISER PAULÍN QUINTERO DÍAZ	70.13
10	Cédula de Ciudadanía	1098638587	GINA MARELLY DURAN LANDINEZ	69.42
11	Cédula de Ciudadanía	1073676670	JEISON FABIAN VIDAL GALINDO	69.11
12	Cédula de Ciudadanía	88249489	LUIS ALFONSO VELASCO SANGUINO	69.09
13	Cédula de Ciudadanía	1095812530	KATHERINE CORDERO CARVAJAL	68.60
14	Cédula de Ciudadanía	1098675568	LUZ MARINA GALVIS MARIN	68.40
15	Cédula de Ciudadanía	79792685	HAYDEN BEDOYA BERNAL	68.19
16	Cédula de Ciudadanía	1106889908	MIGUEL ANGEL DIAZ DURAN	67.92
17	Cédula de Ciudadanía	1136880876	OSCAR FERNANDO LOZANO FORERO	67.79
18	Cédula de Ciudadanía	1095912379	LINA PAOLA CASTAÑEDA LEAL	67.42
19	Cédula de Ciudadanía	1067960756	ANDERSON MATEO VELEZ GALVAN	67.41
20	Cédula de Ciudadanía	1098653493	ADRIANA MARCELA VERA SANDOVAL	67.39
21	Cédula de Ciudadanía	1233693793	JHAIR ALEXANDER CANTOR MONGUI	67.36
22	Cédula de Ciudadanía	45471989	SCARLY ELVIRA ELEJALDE MELÉNDEZ	67.30
23	Cédula de Ciudadanía	57463654	EILEEN KARINA ACUÑA CASTIBLANCO	67.13
24	Cédula de Ciudadanía	73202669	WILLIAM JOSE BARRIOS MERCADO	66.99
25	Cédula de Ciudadanía	1143394962	OMNY ALBERTO MARTINEZ MEZA	66.73
26	Cédula de	1030602957	CLAUDIA KATHERINE GOMEZ MELO	65.79



Continuación Resolución No. 0056 de 2026 "Por la cual se conforma la lista de elegibles para proveer CATORCE (14) vacantes definitivas del empleo denominado TÉCNICO I, identificado con el código OPECE No. I-207-M-01-(14), en la modalidad de INGRESO del Sistema Especial de Carrera Administrativa de la Fiscalía General de la Nación, Concurso de Méritos FGN 2024".

Página 4 de 11

Posición	Tipo de Documento	Número de Documento	Nombre	Puntaje Total
	Ciudadanía			
27	Cédula de Ciudadanía	1125469464	YESSICA CAROLINA PAIVA DE LA ESPRIELLA	65.71
28	Cédula de Ciudadanía	79043681	FABIO ALONSO CONTRERAS MONTES	65.09
29	Cédula de Ciudadanía	1095826561	MANZUR DAVID NUMA PALACIOS	64.73
30	Cédula de Ciudadanía	17421389	ARNOL LOPEZ GUTIERREZ	64.69
30	Cédula de Ciudadanía	1092340451	BREINER FABIAN CAMACHO CELIS	64.69
31	Cédula de Ciudadanía	1098709129	GREISY PAOLA ORTEGA OVIEDO	64.61
32	Cédula de Ciudadanía	1076652457	JAIME ANDRÉS RODRÍGUEZ SUÁREZ	64.50
33	Cédula de Ciudadanía	1058325307	DANIEL JOSE LOPEZ RODRIGUEZ	64.20
34	Cédula de Ciudadanía	1098660900	YENNY CAROLINA CARREÑO NUÑEZ	64.13
35	Cédula de Ciudadanía	1098686347	SANDRA MILENA URIBE FUENTES	64.10
36	Cédula de Ciudadanía	52505324	DIANA EDITH BONILLA PRIETO	64.03
37	Cédula de Ciudadanía	79667666	JHON FREDY MONTOYA MONTES	63.99
37	Cédula de Ciudadanía	80774992	IVAN ELADIO MURCIA RODRIGUEZ	63.99
38	Cédula de Ciudadanía	1012405374	JENNIFER ELOISSE GOMEZ CASTILLO	63.93
39	Cédula de Ciudadanía	63535499	LAURA MARCELA RUIZ ARDILA	63.69
40	Cédula de Ciudadanía	1045740796	MARIA ALEJANDRA SAMPER SALAZAR	63.41
41	Cédula de Ciudadanía	1070609141	JOSE GUILLERMO TRUJILLO MAYORGA	63.33
42	Cédula de Ciudadanía	1065125429	DEYMER DAVID VILLALBA LUNA	63.32
43	Cédula de Ciudadanía	1020764790	MILENA ALEJANDRA RINCON GUEVARA	63.23
44	Cédula de Ciudadanía	1078246213	DIANA MILENA CHARRY ROA	63.19
45	Cédula de Ciudadanía	1115067490	VERÓNICA ANDREA SÁNCHEZ SAAVEDRA	63.00
45	Cédula de Ciudadanía	1072658568	ALEIDA MOSQUERA VARGAS	63.00
46	Cédula de Ciudadanía	5622430	ROGGER VANEGAS ARDILA	62.92
47	Cédula de Ciudadanía	1096926329	ANDREA DEL PILAR RIOS VARGAS	62.83
48	Cédula de Ciudadanía	1110176354	NORBERTO MONTIEL LOZANO	62.72
49	Cédula de Ciudadanía	1045709623	CLAUDIA MARCELA MANOTAS RIZO	62.39
49	Cédula de Ciudadanía	9021274	JORGE LUIS PÉREZ SEVERICHE	62.39



Continuación Resolución No. 0056 de 2026 "Por la cual se conforma la lista de elegibles para proveer CATORCE (14) vacantes definitivas del empleo denominado TÉCNICO I, identificado con el código OPECE No. I-207-M-01-(14), en la modalidad de INGRESO del Sistema Especial de Carrera Administrativa de la Fiscalía General de la Nación, Concurso de Méritos FGN 2024".

Página 5 de 11

Posición	Tipo de Documento	Número de Documento	Nombre	Puntaje Total
50	Cédula de Ciudadanía	1085262617	SANDRA PAOLA RIASCOS LEITON	62.20
50	Cédula de Ciudadanía	52751648	MARIA ANDREA PERILLA MARTINEZ	62.20
51	Cédula de Ciudadanía	1007938774	KATHY PAULINA TORRES RODRIGUEZ	62.12
52	Cédula de Ciudadanía	1094578902	YARITZA ALVAREZ ACOSTA	62.11
53	Cédula de Ciudadanía	1094808521	MARTHA YANETH LIZCANO BAUTISTA	61.99
54	Cédula de Ciudadanía	1121859200	IVAN ERNESTO QUICENO ZABALA	61.93
55	Cédula de Ciudadanía	1049645993	WILMER HERNÁN FAGUA RÁQUIRA	61.42
56	Cédula de Ciudadanía	1010050217	JUAN FELIPE GONZALEZ LONDOÑO	61.27
57	Cédula de Ciudadanía	39581264	JULIETH CONSTANZA BELTRAN ORJUELA	61.20
58	Cédula de Ciudadanía	1004049336	SANDRA MARILU LOPEZ JIMENEZ	61.00
59	Cédula de Ciudadanía	24010936	JESSICA YISSEL PIRAQUIVE DURAN	60.99
60	Cédula de Ciudadanía	1005332829	BRYTNEY FABIANA DANGON FLOREZ	60.90
61	Cédula de Ciudadanía	15878818	LEONEL CAICEDO PORTILLA	60.79
62	Cédula de Ciudadanía	1022389766	CLAUDIA PATRICIA MUÑOZ BETANCOURT	60.62
63	Cédula de Ciudadanía	1234641852	JEHERSON DAVID SALINAS PRIETO	60.59
64	Cédula de Ciudadanía	1098799393	DIANA LUCIA JAIMES JAIMES	60.30
65	Cédula de Ciudadanía	1053612450	ADRIANA FERNANDA ALFONSO MOLANO	60.22
66	Cédula de Ciudadanía	1075674263	YESSICA PAOLA HERNANDEZ ARIAS	60.02
67	Cédula de Ciudadanía	1102390757	DIANA ALEJANDRA TORRES PINZÓN	60.01
68	Cédula de Ciudadanía	1121947911	ANGY PAOLA OSORIO PERDOMO	59.52
69	Cédula de Ciudadanía	1140885566	SERGIO ANDRES SCHIFINO GALVIS	59.51
70	Cédula de Ciudadanía	1012386248	MAXIEL ALEJANDRA VILLEGAS HERRERA	59.40
71	Cédula de Ciudadanía	1098763585	SERGIO ANDRÉS NIÑO DÍAZ	59.31
72	Cédula de Ciudadanía	1097406607	YHON EDISON MARTINEZ RAMIREZ	59.19
73	Cédula de Ciudadanía	1083012222	JUAN JOSE BRITTO VENERA	58.79
74	Cédula de Ciudadanía	1006487425	KERLY JOHANNA BERMEO RAMIREZ	58.59
75	Cédula de Ciudadanía	1018347949	MARIA SOREVANY BETANCUR PINEDA	58.22
76	Cédula de	79770595	JOSE ANTONIO MONROY PIÑEROS	58.20



Continuación Resolución No. 0056 de 2026 "Por la cual se conforma la lista de elegibles para proveer CATORCE (14) vacantes definitivas del empleo denominado TÉCNICO I, identificado con el código OPECE No. I-207-M-01-(14), en la modalidad de INGRESO del Sistema Especial de Carrera Administrativa de la Fiscalía General de la Nación, Concurso de Méritos FGN 2024".

Página 6 de 11

Posición	Tipo de Documento	Número de Documento	Nombre	Puntaje Total
	Ciudadanía			
76	Cédula de Ciudadanía	1085313551	JOHAN SEBASTIAN CEBALLOS JOJOA	58.20
77	Cédula de Ciudadanía	1100625539	DANIEL ELI GONZALEZ PERALTA	58.12
78	Cédula de Ciudadanía	1023868399	PAOLA ANDREA GARCIA ALTAMIRANO	58.10
79	Cédula de Ciudadanía	1005618546	ISAAC MANUEL PEREZ PEREZ	58.01
80	Cédula de Ciudadanía	52477336	GLORIA AMERICA LUNA URIBE	57.92
81	Cédula de Ciudadanía	1001852346	KATHERINE PAOLA MENDOZA VERGARA	57.72
82	Cédula de Ciudadanía	41243532	FAINORY HERLINDA DUQUE ROJAS	57.59
83	Cédula de Ciudadanía	1012435697	ERIKA ISABEL MUÑOZ RIVERA	57.49
84	Cédula de Ciudadanía	1096512205	PEDRO ALEXANDER MARTINEZ GONZALEZ	57.20
85	Cédula de Ciudadanía	1000853511	KAREN LUCIANY GUERRERO CONTRERAS	57.19
86	Cédula de Ciudadanía	40331039	YENNY KARINA PEREZ CABALLERO	57.01
87	Cédula de Ciudadanía	1123327219	LADY JOHANA CLAROS FLOREZ	57.00
87	Cédula de Ciudadanía	1058059085	DIANA KATERINE MORENO FONSECA	57.00
88	Cédula de Ciudadanía	1065588174	MARGARITA ROSA AMAYA FERNÁNDEZ	56.99
89	Cédula de Ciudadanía	1077438409	CARLOS KAMAL MINOTTA VALENCIA	56.72
90	Cédula de Ciudadanía	1052314332	EDWIN RICARDO CASTRO DIAZ	56.69
91	Cédula de Ciudadanía	1024559167	NANCY CAROLINA CALDERÓN NIÑO	56.65
92	Cédula de Ciudadanía	79860381	JOHN ALEXANDER BARRERA RUIZ	56.59
93	Cédula de Ciudadanía	80131271	FAVIO NELSON HERNANDEZ PADILLA	56.51
94	Cédula de Ciudadanía	1002331242	VICTOR SANTIAGO BADILLO SUAREZ	56.49
94	Cédula de Ciudadanía	30206459	DIANA MAGALI CARRILLO CIPAGAUTA	56.49
95	Cédula de Ciudadanía	1140893200	DANIELA SOFIA RODRIGUEZ BARRAZA	56.33
96	Cédula de Ciudadanía	1085335648	NATALIA SOFIA MUÑOZ CASTILLO	56.10
97	Cédula de Ciudadanía	52771254	MARIA INGRID TATIANA ORTIZ BUITRAGO	56.09
98	Cédula de Ciudadanía	1140888863	JENNIFER MEJIA ZAMORA	56.00
99	Cédula de Ciudadanía	1093746030	CESAR AUGUSTO BLANCO RIVERA	55.89
100	Cédula de Ciudadanía	1143375442	JUSTO SERRANO RODRIGUEZ	55.82



Continuación Resolución No. 0056 de 2026 "Por la cual se conforma la lista de elegibles para proveer CATORCE (14) vacantes definitivas del empleo denominado TÉCNICO I, identificado con el código OPECE No. I-207-M-01-(14), en la modalidad de INGRESO del Sistema Especial de Carrera Administrativa de la Fiscalía General de la Nación, Concurso de Méritos FGN 2024".

Página 7 de 11

Posición	Tipo de Documento	Número de Documento	Nombre	Puntaje Total
101	Cédula de Ciudadanía	1032481009	GENESIS DAYANA DAMIAN GOMEZ	55.80
102	Cédula de Ciudadanía	1001933473	LESLY ANDREA RAVELO ARANGO	55.53
103	Cédula de Ciudadanía	1032410785	JESSIKA LILIAN PALOMARES BEDOYA	55.50
104	Cédula de Ciudadanía	1030638512	JONATHAN FRANCISCO FERNANDEZ POLANIA	55.39
105	Cédula de Ciudadanía	1018472969	FABIAN RICARDO LASSO CERON	55.09
106	Cédula de Ciudadanía	1002428553	CARLOS ENRIQUE TAPIA MANJARREZ	55.03
107	Cédula de Ciudadanía	1012373273	CRISTIAN CAMILO SILVA VIVAS	54.91
108	Cédula de Ciudadanía	1000699177	KATTERIN STEFANI CRUZ ROJAS	54.81
109	Cédula de Ciudadanía	1001997517	MARIA CAROLINA MUÑOZ PACHECO	54.79
110	Cédula de Ciudadanía	1018497847	ANA MARÍA LEGUIZAMÓN GUERRERO	54.71
111	Cédula de Ciudadanía	1102874984	CRISTIAN MAURICIO GONZALEZ LOZANO	54.62
111	Cédula de Ciudadanía	1005029020	ROSELL DANIEL BLANCO COLMENARES	54.62
112	Cédula de Ciudadanía	1018415280	MEIBER ANDRÉS MOLINA SILVA	54.60
113	Cédula de Ciudadanía	1014276904	JEIMY TATIANA GOMEZ BENAVIDES	54.49
114	Cédula de Ciudadanía	1002366362	NATALIA PINZÓN CASTRO	54.41
115	Cédula de Ciudadanía	1113690723	NICOLÁS OCAMPO VALENCIA	54.40
116	Cédula de Ciudadanía	1103105976	ALBA JUDITH MARTINEZ CALDERON	54.39
117	Cédula de Ciudadanía	93138481	ALVARO ARTEAGA VARON	54.31
118	Cédula de Ciudadanía	1032477731	EDNA MELISSA MENDOZA GUZMÁN	54.29
119	Cédula de Ciudadanía	1040870696	JUAN ESTEBAN CUERVO RENDÓN	54.12
120	Cédula de Ciudadanía	1023917839	JHONATHAN SMITH PEÑA CASTILLO	54.10
121	Cédula de Ciudadanía	1061743253	YON WILIAN MUÑOZ MONTENEGRO	53.89
122	Cédula de Ciudadanía	1088737944	GEOMARY CRISTY SANCHEZ RUALES	53.82
123	Cédula de Ciudadanía	1098709171	LAURA CRISTINA SUÁREZ PICO	53.80
123	Cédula de Ciudadanía	1007817181	CRISTINA YICET MOICA RODRIGUEZ	53.80
124	Cédula de Ciudadanía	1110561862	DANIEL FELIPE MUÑOZ CONTRERAS	53.72
125	Cédula de Ciudadanía	1075264219	CHRISTIAN DAVID CHACA RIVERA	53.70
126	Cédula de	1004701727	CHRISTIAN ALEJANDRO BECERRA	53.61



Continuación Resolución No. 0056 de 2026 "Por la cual se conforma la lista de elegibles para proveer CATORCE (14) vacantes definitivas del empleo denominado TÉCNICO I, identificado con el código OPECE No. I-207-M-01-(14), en la modalidad de INGRESO del Sistema Especial de Carrera Administrativa de la Fiscalía General de la Nación, Concurso de Méritos FGN 2024".

Página 8 de 11

Posición	Tipo de Documento	Número de Documento	Nombre	Puntaje Total
	Ciudadanía		ERASO	
127	Cédula de Ciudadanía	1054096247	DANIELA JUANITA SOTELO TORRES	53.49
128	Cédula de Ciudadanía	1022444372	ANDREA TATIANA MARTINEZ TORRES	53.42
129	Cédula de Ciudadanía	1032376532	DUBER ARLEY URIBE CASTRO	53.30
130	Cédula de Ciudadanía	1091673042	ALEJANDRA SANJUAN QUINTERO	53.19
130	Cédula de Ciudadanía	1121926051	SHARON SINEAD CÁRDENAS HERNÁNDEZ	53.19
131	Cédula de Ciudadanía	1022415364	LUISA FERNANDA QUINTERO SANTAMARIA	53.09
132	Cédula de Ciudadanía	1192925174	URIEL JOSE DIAZ LOPEZ	52.99
133	Cédula de Ciudadanía	1017169670	DIDIER ALEXIS CUESTA GONZALEZ	52.80
133	Cédula de Ciudadanía	1115741133	REINA SARON BAUTISTA QUESADA	52.80
134	Cédula de Ciudadanía	1193075421	DIANA FERNANDA GUERRERO TRUJILLO	52.59
135	Cédula de Ciudadanía	1143465880	ANGEL ALFONSO ROLONG VANEGAS	52.50
135	Cédula de Ciudadanía	1000007657	CAROL NATALIA CASTAÑEDA HERRERA	52.50
136	Cédula de Ciudadanía	1118875371	JUAN FELIPE PEREZ BRIEVA	52.19
137	Cédula de Ciudadanía	1234095820	ANDRES FELIPE BARCENAS CAMPO	51.69
138	Cédula de Ciudadanía	1003242181	CAMILO ANDRES CABARCAS MANJARREZ	51.39
139	Cédula de Ciudadanía	37878437	FLOR ANGELA RINCON GOMEZ	51.21
140	Cédula de Ciudadanía	1005235023	DAYRON YULIAN PEREZ MENDOZA	51.20
141	Cédula de Ciudadanía	1030536842	CARLOS ANDRÉS QUINTERO PARDO	50.79
142	Cédula de Ciudadanía	1006629666	MILA VALENTINA DAZA GONZÁLEZ	50.69
143	Cédula de Ciudadanía	1001340268	ANGÉLICA GUTIÉRREZ GUASCA	50.60
144	Cédula de Ciudadanía	1127591713	JESUS ALFONZO RAMIREZ SANZ	50.50
145	Cédula de Ciudadanía	33102706	CARIDAD IREGUY MARTELO	50.49
146	Cédula de Ciudadanía	1010230640	GABRIEL ESTEBAN MEDINA FLECHAS	50.29
147	Cédula de Ciudadanía	1061767211	JUAN SEBASTIAN PANTOJA HURTADO	50.10
147	Cédula de Ciudadanía	1022399470	CARLOS FERNANDO RODRIGUEZ LOSADA	50.10
148	Cédula de Ciudadanía	1002524850	SERGIO YESID ALARCON BRICEÑO	50.01
149	Cédula de Ciudadanía	1109662457	DANNY STEVEN DEL RIO MOLINA	50.00



Continuación Resolución No. 0056 de 2026 "Por la cual se conforma la lista de elegibles para proveer CATORCE (14) vacantes definitivas del empleo denominado TÉCNICO I, identificado con el código OPECE No. I-207-M-01-(14), en la modalidad de INGRESO del Sistema Especial de Carrera Administrativa de la Fiscalía General de la Nación, Concurso de Méritos FGN 2024".

Página 9 de 11

Posición	Tipo de Documento	Número de Documento	Nombre	Puntaje Total
150	Cédula de Ciudadanía	52902667	JEIMY JOHANNA LAVERDE LOPEZ	49.99
151	Cédula de Ciudadanía	1012452289	OLGA LUCIA ESCOBAR VELANDIA	49.91
152	Cédula de Ciudadanía	1004844354	ANDREA DANIELA CARDENAS BLANCO	49.69
153	Cédula de Ciudadanía	1007169925	BRAYAN ESTIVEN VILLARREAL ARROYO	49.50
154	Cédula de Ciudadanía	1069737184	JOCDEAM ALFONSO CUBILLOS GARCIA	49.39
154	Cédula de Ciudadanía	1005289300	DANNY ALEJANDRO SEPULVEDA GARCIA	49.39
155	Cédula de Ciudadanía	40939820	NAYIBE BEATRIZ MERCADO SANCHEZ	49.00
156	Cédula de Ciudadanía	1110595736	MYRZKANDER LATORRE PEREZ	48.90
156	Cédula de Ciudadanía	28070020	LEIDY DIANA VAHOS PEREZ	48.90
157	Cédula de Ciudadanía	1000932782	MAICOL ESTEBAN CIPAGAUTA GAMEZ	48.49
158	Cédula de Ciudadanía	80039254	RICARDO CHAVES HERNANDEZ	48.39
159	Cédula de Ciudadanía	1075298729	JHON CRISTIAN ACOSTA BUSTOS	48.09
159	Cédula de Ciudadanía	1005544176	JUAN STIVEN HERNÁNDEZ MORENO	48.09
160	Cédula de Ciudadanía	1000900372	JUAN JOSE BONILLA TORRES	47.49
161	Cédula de Ciudadanía	1004579370	ANGIE TATIANA USAMA BAEZ	47.29
162	Cédula de Ciudadanía	1094878502	JUAN JOSE MARIN RODRIGUEZ	46.79
163	Cédula de Ciudadanía	1000319104	MARIA DE LOS ANGELES AMADO RUIZ	46.59
164	Cédula de Ciudadanía	1029220279	SAHARAY ENITH ANGEL GONZALEZ	46.39
165	Cédula de Ciudadanía	98383216	CARLOS ALBERTO NARVÁEZ MELO	45.59

ARTÍCULO SEGUNDO., De conformidad con el artículo 44 del Acuerdo No. 001 de 2025, en concordancia con el artículo 38 del Decreto Ley 020 de 2014, dentro de los cinco (5) días siguientes a la publicación de la lista de elegibles en firme, la Fiscalía General de la Nación, a través de la Subdirección Nacional de Talento Humano, o los aspirantes, podrán solicitar a la UT Convocatoria FGN 2024, la exclusión de cualquiera de sus integrantes, siempre que se hubiera comprobado algunos de los siguientes hechos:

1. No cumple requisitos para el ejercicio del empleo.
2. Aportó documentos falsos o adulterados para participar en el concurso o proceso de selección.
3. No superó las pruebas del concurso.
4. Fue suplantado por otra persona para la presentación de alguna de las pruebas previstas en el concurso.



Continuación Resolución No. 0056 de 2026 "Por la cual se conforma la lista de elegibles para proveer CATORCE (14) vacantes definitivas del empleo denominado TÉCNICO I, identificado con el código OPECE No. I-207-M-01-(14), en la modalidad de INGRESO del Sistema Especial de Carrera Administrativa de la Fiscalía General de la Nación, Concurso de Méritos FGN 2024".

Página 10 de 11

5. Conoció con anticipación las pruebas aplicadas.
6. Realizó acciones o cometió fraude en el concurso.
7. Fue incluido en la lista de elegibles como consecuencia de un error aritmético en la sumatoria de los puntajes obtenidos en las distintas pruebas.
8. El resultado del estudio de seguridad sea negativo, conforme lo establece el artículo 39 del Decreto Ley 020 de 2014.
9. No cumple con los requisitos de participación en el concurso modalidad ascenso.

Recibida la solicitud de exclusión, la UT Convocatoria FGN 2024, si hay mérito para ello, iniciará la actuación administrativa de que trata el inciso final del artículo 38 del Decreto Ley 020 de 2014, la que se comunicará por escrito al interesado, para que intervenga en la misma dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes. Dentro del término de diez (10) días hábiles, contados a partir del recibo de la intervención se adoptará la decisión de exclusión o no de la lista de elegibles. La decisión se notificará a través de la página oficial de la Fiscalía General de la Nación, y en la aplicación web SIDCA3, contra la cual procede el recurso de reposición, en los términos del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

El trámite de exclusión es responsabilidad exclusiva de la UT Convocatoria FGN 2024, el cual se realizará garantizando el debido proceso, de acuerdo con la causal que se haya solicitado, salvo las ocasionadas por el resultado negativo del estudio de seguridad que se surtan previo al nombramiento en período de prueba, cuyo trámite corresponde a la FGN.

ARTÍCULO TERCERO. De conformidad con lo dispuesto en los artículos 41 y 42 del Acuerdo No. 001 de 2025, en concordancia con el inciso 4, artículo 35 del Decreto Ley 020 de 2014, la Lista de Elegibles tendrá una vigencia de dos (2) años, a partir de su publicación, únicamente para las vacantes ofertadas en el presente concurso de méritos.

PARÁGRAFO 1. Con la Lista de Elegibles conformada a través del presente acto administrativo, la Fiscalía General de la Nación solamente proveerá las vacantes del empleo ofertado en el Concurso de Méritos FGN 2024, en concordancia con lo establecido en el inciso 3º del artículo 35 del Decreto Ley 020 de 2014.

PARÁGRAFO 2. Una vez se cuente con las listas de elegibles en firme y/o ejecutoriada la actuación administrativa que resuelve la solicitud de exclusión, se procederá a dar inicio al Estudio de Seguridad, de conformidad con la normativa vigente.

ARTÍCULO CUARTO. De conformidad con lo establecido en el artículo 46 del Acuerdo No. 001 de 2025, una vez realizado el estudio de seguridad a los elegibles con opción de nombramiento en relación con el número de vacantes ofertadas, la Subdirección de Talento Humano, previo al nombramiento en período de prueba, los citará a la audiencia pública de escogencia, para que, **en estricto orden descendente**, cada elegible seleccione la ubicación geográfica de la vacante de su preferencia en la Dirección Seccional correspondiente para el grupo de Fiscalías o la Subdirección Regional de Apoyo para el grupo de Gestión y Apoyo Administrativo, según lo informado en el Anexo No. 1 OPECE, que hace parte integral del Acuerdo de Convocatoria y de conformidad con el procedimiento establecido para tal fin.

PARÁGRAFO 1. De conformidad con el párrafo del artículo 35 del Decreto Ley 020 de 2014, cuando la lista de elegibles elaborada como resultado del concurso esté conformada por un número menor de aspirantes al de los empleos ofertados a proveer, la Administración, antes de efectuar los respectivos nombramientos en periodo de prueba y retirar del servicio a los provisionales, tendrá en cuenta la condición de padre o madre cabeza de familia, de discapacidad y de pre-pensionados, en los términos de las normas de seguridad social vigentes.



Continuación Resolución No. 0056 de 2026 "Por la cual se conforma la lista de elegibles para proveer CATORCE (14) vacantes definitivas del empleo denominado TÉCNICO I, identificado con el código OPECE No. I-207-M-01-(14), en la modalidad de INGRESO del Sistema Especial de Carrera Administrativa de la Fiscalía General de la Nación, Concurso de Méritos FGN 2024".

Página 11 de 11

PARÁGRAFO 2. Superados los trámites de estudio de seguridad y audiencia de escogencia de vacante, la Subdirección de Talento Humano, en virtud de la delegación de la facultad nominadora, procederá en estricto orden de mérito, a efectuar el nombramiento del aspirante en período de prueba en el empleo objeto del concurso.

ARTÍCULO QUINTO. Publicar el presente acto administrativo en la página Web de la Fiscalía General de la Nación y en el sitio web <https://sidca3.unilibre.edu.co>.

ARTÍCULO SEXTO. La presente Resolución rige a partir de su publicación o ejecutoria, según sea el caso, y contra la misma no procede ningún recurso, sin perjuicio de la solicitud facultativa y exclusiva de que trata el artículo segundo del presente Acto Administrativo.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a los veintiséis (26) días del mes de marzo de dos mil veintiséis (2026).

COMISIÓN DE LA CARRERA ESPECIAL

ANDREA DEL PILAR SANABRIA ARANGUREN
Presidenta
Delegada de la Fiscal General de la Nación

ALEJANDRO GIRALDO LÓPEZ
Director Ejecutivo

JOSÉ IGNACIO ANGULO MURILLO
Subdirector Nacional de Talento Humano (E)

JOSE ARLEY VANEGAS HERRERA
Representante principal de los empleados

	NOMBRE	FECHA
Proyectó:	UT Convocatoria FGN 2024	11/03/2026
Revisó:	Equipo SACCE	13/03/2026
Aprobó:	Comisión de la Carrera Especial de la FGN	26/03/2026

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.